



A la Opinión Pública:

Los integrantes del **Colegio de Neurociencias Angelopolitano**, se unen de manera solidaria a la Comunidad Médica de México, para expresar su rechazo a la decisión del Fiscal General del Estado de Oaxaca, Rubén Vasconcelos Méndez, de privar de su libertad al Dr. Luis Alberto Pérez Méndez, acusado de homicidio doloso, y encarcelado en el penal de Ixcotel en la Ciudad de Oaxaca, desde el lunes 2 de abril de 2018.

De igual modo, exhortamos a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, y al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que el Dr. Luis Alberto Pérez Méndez sea procesado en libertad.

En este mismo sentido, nos unimos al llamado del sector salud, para que sean revisadas y actualizadas las leyes que definen lo doloso y lo culposo en la práctica médica, cuyo interés esencial, es preservar la vida o la calidad de vida del paciente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jael Moreno García', enclosed within a circular scribble.

Dra. Jael Moreno García
PRESIDENTA